ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . 10.50 » | Número atrasado . 0.20
Á este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina ó 0.30 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelliére 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Miércoles 7 de Abril de 1897 | EDICION DE LA TARDE | Año XVIII—Núm. 4,920

EL SIGLO
CRUZ ROJA

LISTA NÚMERO 1 Á CARGO DE «EL SIGLO»

El Siglo	$	100 00	
Los operarios de los talleres de El Siglo (tipógrafos, máquina y encuadernacion)	»	45 75	
Personal de redaccion y administracion de El Siglo	»	69 00	
Producto de la audicion fonográfica del 10 de Marzo en El Siglo	»	7 88	
Id del dia 11	»	13 05	
y en moneda argentina	»	0 20	
Id del dia 12	»	10 96	
Id del dia 13	»	20 91	
y un timbre de	»	01	
Id. del dia 15	»	15 73	
Id. del dia 16	»	10 45	
Id. del dia 17	»	13 42	
Id. del dia 18	»	26 15	
y moneda argentina	»	0 10	
Id. del dia 19 (y una moneda de 100 reis y otra de 10 cent. italiana)	»	20 64	
Id del dia 20 (y 5 centavos argentinos)	»	16 05	
Id del dia 21 (y 40 centavos argentinos)	»	23 20	
Id del dia 22 (y una moneda de 20 centavos argentina, 20 centésimos bolivianos y dos monedas de níkel)	»	19 01	
Id del dia 24 (y 34 centavos argentinos)	»	9 84	
Audicion del dia 25 y 26	»	5 41	$ 427 41
Cárlos Ameglio é hijos			$ 50 00
Juan Roldos y Pons			» 4 70
Lacassagne Hnos			» 10 00
Adrian Domingo Ricard			» 2 00
M. R. Serbi			» 10 00
Fortunato A. Pintos			» 4 66
Juan Antonio Escudero			» 10 00
Pablo Casanova (Agricultor)			» 2 00
Ele Ese			» 5 00
Lindolfo Larraya			» 10 00
Generosa L. de Figuerido y Perez			» 1 00
A. Bemporat			» 1 00
José Benito Fernandez			» 2 00
Santiago Rovascio			» 1 00
Antonio Billesuso			» 1 00

Nota—En esta imprenta se reciben suscriciones.

LA LIBERTAD DE IMPRENTA

Jefatura Política y de Policía de la Capital.—Núm. 905.—Al señor director de El Siglo—Montevideo, Marzo 3 de 1897.—Para su conocimiento y debido cumplimiento se transcribe á continuacion el artículo 3.º del decreto expedido por el Superior Gobierno con fecha de hoy y cuyo tenor es el siguiente: «Artículo 3.º Por el Ministerio de Gobierno diríjase circular á las Jefaturas Políticas para que en el dia prevengan á los propietarios y administradores de imprenta y editores de hojas periódicas, que desde la fecha y hasta nueva disposicion, deben abstenerse en absoluto de comentar la situacion política actual y de publicar de cualquier modo noticias que sobre movimientos de fuerzas armadas provengan de informaciones particulares, debiendo atenerse únicamente á las publicaciones oficiales que hará la autoridad por medio de un boletin especial.»

«1.º Queda igualmente prohibido á la prensa todo ataque personal ó político á las personas que componen los Poderes Públicos de la Nacion.

«2.º A los que infrinjan esta disposicion se les aplicará como pena la suspension del diario y la clausura del establecimiento tipográfico donde se haya editado, mientras duren las causas que han motivado las medidas extraordinarias del P. E.

«Saluda á usted atentamente.—Gregorio Sanchez.»

Para mayor claridad

Ministerio de Gobierno.—Decreto:—Montevideo Marzo 3 de 1897.—Considerando: 1.º Que como es de pública notoriedad, el país se halla en estado de conmocion interior á causa de haberse lanzado á la revuelta los mismos elementos de anarquía que lo convulsionaron últimamente;

2.º Que en tales circunstancias, el Poder Ejecutivo tiene el deber ineludible de tomar todas las medidas urgentes de pronta seguridad á que se refiere el artículo 81 de la Constitucion, para pacificarlo y devolverle á la brevedad posible la tranquilidad y el bienestar que le han sido arrebatados;

3.º Que la actitud verdaderamente revolucionaria de una parte de la prensa que combate al gobierno por todos los medios violentos y licenciosos á su alcance, predicando su derrocamiento, denigrando á los Poderes Públicos, propalando noticias falsas que alienten y prestigien el movimiento insurreccional, y constituyéndose en consecuencia en auxiliar poderoso de ese movimiento, se hace evidentemente inconciliable con la grave situacion del país y con todas las medidas que el Poder Ejecutivo necesita tomar para restablecer el órden y salvar la paz y las instituciones tan criminalmente amenazadas;

El Presidente de la República, de conformidad con las facultades extraordinarias que le corresponden en el presente caso y en acuerdo general de ministros,—decreta:

Artículo 1.º Movilícense en todos los departamentos de la República, las fuerzas necesarias para el restablecimiento del órden público.

Art. 2.º Se imputarán al rubro ya abierto bajo la denominacion de «Gastos de movilizacion» todas las erogaciones que se originen por el motivo anteriormente expresado.

Art. 3.º Por el Ministerio de Gobierno diríjase circular á las Jefaturas Políticas para que en el dia prevengan á los propietarios y administradores de imprenta y editores de hojas periódicas, que, desde la fecha y hasta nueva disposicion, deben abstenerse en absoluto de comentar la situacion política actual y de publicar de cualquier modo noticias que sobre movimiento de fuerzas armadas provengan de informaciones particulares, debiendo atenerse únicamente á las publicaciones oficiales que hará la autoridad por medio de un boletin especial.

1.º Queda igualmente prohibido á la prensa todo ataque personal ó político á las personas que componen los poderes públicos de la Nacion.

2.º A los que infrinjan esta disposicion se les aplicará como pena la suspension del diario y la clausura del establecimiento tipográfico donde se haya editado, mientras duren las causas que han motivado las medidas extraordinarias del Poder Ejecutivo.

Art. 4.º Dése cuenta inmediatamente de este Decreto á la H. Asamblea General.

Art 5.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C. IDIARTE BORDA—Miguel Herrera y Obes—Juan José Castro—Federico R. Vidiella—Juan J Diaz—Oscar Hordeñana—(Imp. á vapor «La Nacion»—Gratis.)

La autoridad y el fonógrafo

ACTA PARA LA HISTORIA

En Montevideo, á veinte y seis de Marzo de mil ochocientos noventa y siete. Yo el infrascrito escribano, requerido al efecto, me constituí á esta casa calle del Veinte y cinco de Mayo número 58, donde se halla establecida la imprenta de El Siglo, y teniendo delante á los señores don Arturo Ricard y don Miguel Alvarez Susviela, gerente y representante de la Empresa respectivamente de aquel diario, y personas de mi conocimiento, ante mí y los testigos que suscriben dijeron: Que en momentos en que tenia lugar en la imprenta la primera de las audiciones fonográficas acostumbradas, presentóse el comisario de la primera seccion don Esteban G. Buela y declaró que las audiciones fonográficas quedaban prohibidas por órden de la Jefatura Política de la capital: Que inmediatamente se le contestó que El Siglo acataria la órden para que para ello pedia se le hiciera la notificacion por escrito; que el señor Buela replicó que no podia suministrar una órden escrita, pero aceptó la propuesta de ratificar la prohibicion referida ante escribano y testigos, lo que verificó á presencia de los suscritos, negándose á firmar la presente á pretexto de no estar autorizado para ello.

Y para constancia se levanta esta acta ante mí, que certifico:

Miguel Alvarez Susviela, Arturo Ricard, Eugenio M. Petit, Daniel García Acevedo, José A. de Freitas, Eduardo Acevedo, Saturnino A. Camp, Juan Andrés Ramirez, Domingo Moreno, Juan Antonio Escudero, Cárlos L. Mackoll, Pascual Quartino, Eduardo Monteverde, Alberto Guani, E. Murias, Tomás Carbó, Domingo Martinez, Teófilo M. Sanchez, Luis Cabrera (hijo), Nicanor M. Rodriguez, A. Pintos Marquez.—José Duran y Vidal, escribano público.

Jefatura Política y de Policía de la Capital—Excelentísimo señor ministro de Gobierno, doctor don Miguel Herrera y Obes—Montevideo, Marzo 26 de 1897.

Exmo señor: Pongo en conocimiento de V.E. que [illegible]

audiciones, en las cuales ante crecido número de personas, suscritores unas del diario y otras que no lo son, se hacian apreciaciones y comentarios á cerca de los sucesos que se desarrollan en el país, que trascendian al público, provocando agitaciones y apasionamientos que han dado motivos á incidentes como el producido el dia 23 en el local del diario referido.

Además de esas razones, que fluyen de la excepcionalidad legal de estos momentos, ha podido el infrascripto ordenar aquella medida, desde que siendo esas audiciones del fonógrafo—transformadas por la curiosidad y la malevolencia en medio de manifestaciones inconvenientes—reuniones previstas por disposiciones policiales en vigencia, las hacen perfectamente ajustables á la resolucion prohibitiva adoptada, que será mantenida hasta nueva órden de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Firmad: Gregorio S. Sanchez.

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Marzo 26 de 1897.—Vuelva á la Jefatura Política de la capital, manifestándose que el gobierno aprueba las medidas adoptadas de que da cuenta la presente nota.—Firmado: Miguel Herrera y Obes.

Jefatura Política de la Capital.—Montevideo, Marzo 27 de 1897.—Pase al comisario de la 1.ª seccion para que notifique la resolucion del Superior Gobierno recaida en la presente nota, para su debido conocimiento:—Firmado: Por autorizacion, José Eneas, oficial 2.º

Comisaría 1.ª seccion.—Montevideo, Marzo 28 de 1897.—Señor Jefe: Comunico á V. S. que en el dia de ayer se ha notificado al señor administrador de El Siglo don Arturo Ricard, de la presente resolucion.—Saluda á V. S. atte.—Firmado: Esteban G. Buela.

Una ley interesante

Ultima de las atribuciones conferidas al Presidente de la República por el artículo 81 de la Constitucion:

«Tomar medidas prontas de seguridad en los casos graves é imprevistos de ataque exterior ó conmocion interior, dando inmediatamente cuenta á la Asamblea General ó en su receso á la Comision Permanente de lo ejecutado y sus motivos, estando á su resolucion.»

«El Senado y Cámara de Representantes de la República, etc. etc decretan: Artículo 1.º Se declara que la última de las atribuciones conferidas al Poder Ejecutivo en el artículo ochenta y uno de la Constitucion del Estado, se halla limitada por los artículos ochenta y tres, ciento treinta y seis y ciento cuarenta y tres de dicho Código. Artículo 2.º Comuníquese, etc. Sala de Sesiones, en Montevideo á 21 de Noviembre de 1873.—Chucarro, presidente.—Estanislao B. Duran, secretario.—Montevideo, Noviembre 22 de 1873. Cúmplase, etc. Rúbrica de S. E.—Alvarez.»

«Artículo 83 El presidente de la República no podrá salir del territorio de ella durante el tiempo de su mando, ni un año despues, solo cuando fuese absolutamente preciso en el caso y con el prévio permiso que exige el artículo 80; ni privar á individuo alguno de su libertad personal y en el caso de exigirlo así urgentísimamente el interés público, se limitará al simple arresto de la persona con obligacion de ponerla en el perentorio término de veinticuatro horas á disposicion de su juez competente; ni permitir goce de sueldo por otro título que el de servicio activo, jubilacion, retiro ó montepío conforme á las leyes; ni expedir órdenes sin la firma del ministro respectivo, sin cuyo requisito nadie estará obligado á obedecerle.»

«Artículo 136. Ninguno puede ser penado ni confinado sin forma de proceso y sentencia legal.»

Artículo 143. La seguridad individual no podrá suspenderse, sino con anuencia de la Asamblea General ó de la Comision Permanente, estando aquella en receso, y en el caso extraordinario de traicion ó conspiracion contra la patria; y entonces solo será para la aprehension de los delincuentes.»

OFICIAL

El presidente de la República (dice El Bien) recibió un telegrama del oficial primero de la Jefatura de San José, comunicándole que el coronel Pedragosa ha derrotado en los montes del Chamizo á una partida revolucionaria mandada por los cabecillas Agüero, Urán y Alvarez.

Manifestaciones políticas

Como el redactor de El Bien fué uno de los asistentes, en el carácter de diputado, debemos creer que está en autos de lo ocurrido en el caso á que se refiere en los siguientes términos:

"Un colega de la mañana ha dicho que el señor presidente de la República habia llamado á un grupo de diputados, apropósito de manifestaciones políticas hechas por los mismos en las antesalas de la Cámara.

"La version es inexacta en cuanto al llamado, aunque es cierto que el señor Idiarte Borda cambió ideas sobre la actualidad con algunos miembros de la Cámara que ese día lo visitaron en su despacho."

Quedamos, pues, en que no se les llamó.

Su presencia fué espontánea y se aprovechó la ocasion para echar un párrafo.

OTRA ESCENA CONMOVEDORA

Esta época por que atravesamos es de sentimientos y de lágrimas!

Hace muy pocos dias tuvimos oportunidad de conmovernos y conmover á la vez á nuestros lectores narrando la escena patética ocurrida entre el Batallon Presidente y el propio Presidente de la República, junto al domicilio particular de éste.

La Nacion, cinematografió impresionada el cuadro patriótico que presentó aquel batallon vivando á la Constitucion de la República, á la honorable Representacion Nacional, al Partido Colorado y al propio Presidente de la República.

Esta mañana el mismo diario nos pinta de mano maestra otro hecho que tambien hace llorar por su significado de amor á la patria en los solemnes momentos actuales, acaecido en el cuartel del susodicho batallon "Presidente".

Habla La Nacion:

"Tuvimos ocasion de visitar ayer de mañana el cuartel General Rivera donde está alojado el Batallon "Presidente".

Fué con placer que vimos el aseo que allí reina y el buen trato que se da á los soldados, los cuales no escatiman sus elogios á los jefes y oficiales.

Poco despues de nuestra llegada, pidieron permiso para hablar con el coronel Cristóbal Ferreira, dos hombres de cierta edad que eran acompañados por un mocetón alto, fuerte, de mirada inteligente. Segun supimos despues, eran su padre y su hermano que suplicaban al jefe del batallon admitiera como soldado al mocetón ya citado.

El coronel Ferreira recibió afablemente á los solicitantes, y despues de breves momentos, aceptó que formara parte del cuerpo de su mando el jóven que, lleno de satisfaccion, daba las gracias, mientras estrechaba la mano de su padre."

Leido esto, entre pucheros de emocion cívica, pelar los pañuelos y. . . sonarse!

IN MEMORIAM

Se ha repartido entre los amigos del malogrado catedrático de la Universidad Benigno S. Paiva, un folleto in memoriam, conteniendo todo cuanto se ha dicho y escrito á raiz del fallecimiento de aquel estimado é inteligente maestro.

El folleto que es un tributo merecido á la memoria de Benigno Paiva, está impreso elegantemente en los talleres tipográficos de Dornaleche y Reyes.

Contiene en la última página la siguiente explicacion del señor Monteverde:

[illegible]

personas con quienes conservaba Paiva relaciones de íntimo afecto, habiéndoselo prestado inmediatamente y con toda buena voluntad, los siguientes señores: Alfredo Vásquez Acevedo, Claudio Williman, Alberto Palomeque, Elias Regules, Enrique Castro, Alfonso Lamas, Enrique Pouey, Manuel Quintela, Américo Ricaldoni, Luis Bottaro, Juan B. Irisarri, Alfredo Olivera Calamet, Juan P. Fabini, Juan Monteverde, Eduardo Abreo, Alejo Martínez y Juan Morelli.

No siendo necesarios mas recursos que los reunidos, para cubrir los gastos de impresion, se justifica plenamente el hecho de que no se haya recurrido á otras personas, que, es indudable, dadas sus vinculaciones de amistad estrecha con el extinto, hubiesen deseado asociarse á esta obra.

Sirvan estas breves líneas de agradecimiento sincero á los primeros y de franca explicacion á los últimos.—Eduardo Monteverde.

Los procuradores

El doctor Espalter va á hacer su estreno en la Cámara de Representantes de la cual es miembro, presentando en la próxima sesion un proyecto de reglamento á la profesion de procurador.

ENTREVISTA

Ayer tuvo una entrevista con el Presidente de la República, la comision directiva de la Cruz Roja de Señoras Cristianas, obteniendo en ella la promesa de que recuperarán la libertad los heridos revolucionarios, así que se les dé de alta en el Hospital de Caridad.

Reformas en las cárceles

UN GARBANZO DE Á LIBRA

Dijimos hace algun tiempo que el Consejo Penitenciario en vista de la inmensa cantidad de penados que continuamente ingresan á la Cárcel Penitenciaría, pensaba reformar el edificio para aumentar la cantidad de celdas.

La reforma acaba de ser terminada y en todo el piso bajo se han construido ciento veinte celdas que han quedado instaladas en la misma forma y con idénticas comodidades que las demás, es decir: con aguas corrientes, caños maestros, luz, puertas de seguridad, camas, etc.

Fueron utilizados para la construccion de las celdas los mismos penados del establecimiento, con la correspondiente direccion técnica.

Los talleres y otras reparticiones del edificio que ocupaban el piso objeto de la reforma, fueron trasladados á los patios los primeros y al local que ocupaban los Juzgados del Crímen y el cuerpo de guardia las otras reparticiones como ser botica, cocina, enfermería, etc.

La vigilancia de los penados que trabajaron en esas obras se hizo con el mismo personal que tiene á su cargo esa tarea en la cárcel, porque así lo permitia la circunstancia de que trabajaban dentro del edificio.

La importante y necesaria obra á que acaba de dar cima el Consejo Penitenciario ha sido hecha pura y exclusivamente con los fondos de que dispone y que ha podido reunir por medio de economías introducidas por él en el presupuesto de los Establecimientos de su dependencia, economías de las que no se ha resentido el buen servicio de estos.

Terminadas las reformas de que nos ocupamos el Consejo Penitenciario que apesar de las erogaciones por ellas ocasionadas, dispone todavía de una suma considerable de fondos en reserva, se propone reformar tambien, ensanchándolo el edificio que ocupa la Cárcel Correccional que como es notorio, ya satisface con deficiencia las necesidades impuestas por el uso á que ha sido destinado.

Al efecto ya tiene en su poder el plano correspondiente y de un momento á otro se dará principio á la obra.

Consiste esta segun nuestros informes en edificar los altos del edificio actual y dotarlo además de algunas celdas en la planta baja. Como serán trasladadas á los altos las oficinas de la Direccion de la Cárcel, se habilitará igualmente para la construccion de celdas el local ocupado hasta ahora por ellas.

Las oficinas del Consejo tambien pasarán á ocupar el piso que se precisa construir, con lo cual esa corporacion se propone economizar el alquiler de casa que ha estado pagando hasta la fecha.

En los talleres de la Penitenciaría ya han sido construidas con arreglo al plano á que hemos hecho mencion las puertas y ventanas que han de servir para la nueva parte del edificio de la Correccional.

El Consejo ha llamado á licitacion pública para la adquisicion del material de construccion para las obras proyectadas. La mano de obra la harán los penados que trabajarán en las reformas de la Penitenciaría que son en su mayoría excelentes peones de albañil. La vigilancia de estos será hecha con el personal de la Cárcel donde van á trabajar, á la que vendrán por la mañana en carros bajo la vigilancia de una parte de la guardia que hace servicio en el Establecimiento, la que se encargará de conducirlos en la misma forma á la Penitenciaría una vez terminado el trabajo del dia.

Las mejoras introducidas en la Cárcel Penitenciaría por el actual Consejo Penitenciario y las que se propone practicar en la Correccional sin originar la mas mínima erogacion á la Tesorería General del Estado, siendo que el presupuesto de las dependencias del Consejo es el mismo que ha regido siempre y mayores sus necesidades en virtud del aumento de presos; revela bien á las claras el interés que los actuales miembros de esa corporacion se toman en el desempeño de sus funciones de tales y la forma en que administran los fondos de que disponen, que les ha permitido realizar las economías cuyos resultados destinan al plausible fin de que nos ocupamos.

Proceder altamente digno por cierto y que desgraciadamente es algo así como un garbanzo de á libra en los anales de nuestra pública administracion.

LOS CAÑONES BANGE EN LA CALLE

Ayer fueron trasladados del Parque Nacional al Pabellon Nacional donde está instalada la Artillería de Campaña seis cañones del sistema Bange para ser puestos al servicio de la misma.

Venian armados y fueron trasportados rodando, dotados del correspondiente personal, es decir: 10 hombres por pieza, los que constituian un total de 60 hombres al mando del teniente Julio Dufrechou y del sub teniente José Luciano Martinez.

Inmensa era la cantidad de curiosos que poblaban las aceras de las cuadras de las calles 18 de Julio que separan al Parque de la Artillería de Campaña.

Al ocuparnos de la organizacion del Plantel del Artillería de Campaña padecimos un error al consignar la forma en que ha quedado constituida la mayoría de la misma; mejor informados, nos apresuramos á salvarlo. Los cargos superiores de la Artillería de Campaña han quedado definitivamente distribuidos en la forma [illegible]

Comandante de la 1.ª batería, teniente 2.º don Julio Dufrechou, oficiales de la misma alferez don José L. Martinez y los idem á guerra don Mario Isasmendi, don Juan P. Martinez, don José Sosa y don Julio Nuñez Brian.

POLICLÍNICAS

Movimiento de enfermos habido en las policlínicas del Hospital de Caridad, durante el mes de Marzo de 1897:

Policlínica general á cargo del doctor V. Cebrian y Diez

Enfermos (ambos sexos)	360
Operaciones	2
Curaciones	250

Policlínica oftalmológica á cargo del doctor A. Isola

Enfermos (ambos sexos)	57
Operaciones	4
Curaciones	686

Policlínica de enfermedades de la nariz, oidos y garganta á cargo del doctor M. Quintela

Enfermos (ambos sexos)	27
Operaciones	219
Curaciones	29

Policlínica de niños á cargo de los doctores F. Soca y Gastesi

Enfermos (ambos sexos)	51
Operaciones	—
Curaciones	79

Policlínica ginecológica á cargo de los doctores Pouey y L. P. Bottaro

Enfermas	11
Operaciones	—
Curaciones	67

Policlínica de enfermedades de la piel y venéreo-sifilíticas á cargo del doctor Brito Foresti

Enfermos (ambos sexos)	88
Operaciones	7
Curaciones	76

Resúmen

Enfermos (ambos sexos) asistidos en las 6 policlínicas	544
Operaciones practicadas id id id id	42
Curaciones id id id id id	1.157

Recetas despachadas para las policlínicas internas y externas, por la farmacia del Hospital de Caridad, durante el mes de Marzo de 1897.

Policlínica general	336
» Oftalmológica	226
» de la nariz, oidos y garganta	65
» De niños	322
Asilo E. y Huérfanos	4
Asistencia P. Domiciliaria	1.310
» » » del Paso Molino	175
» » » Pantanoso	132
Sociedad Cristóbal Colon	77
Comisaría de Ordenes	107
Conferencia San V. de Paul	224
Venéreo-sifilítica y de la piel	94
Ginecológica	36
Asilos Maternales	60
	3.168

Recetas despachadas por la farmacia del Manicomio Nacional, para las policlínicas externas, durante el mes de Marzo de 1897.

Policlínica Asistencia P. Domiciliaria	220
» Asistencia Municipal	5
» Sociedad Cristóbal Colon	10
» » Liberal de la Aguada	6
» » San Vicente de Paul	180
	421

UN NUEVO CABLE TRASATLANTICO

La construccion del cable trasatlántico, que la compañía francesa de los cables telegráficos, en virtud de su contrato con el Estado, tiene la obligacion de establecer entre Brest y New York, se continúa con toda actividad, tanto en las usinas de Bezons, donde se fabrican las almas, como en las de Calés, donde esas almas reciben las diferentes armaduras que han de dar al cable la resistencia necesaria para su inmersion en aguas profundas.

Algunas cifras nos permiten apreciar debidamente la importancia de la obra industrial que se está haciendo en Francia en este momento.

El nuevo cable no medirá menos de 3.250 millas marinas, ó sea mas de 6000 kilómetros; este será el cable más largo que se haya inmergido hasta hoy.

La confeccion del conductor, formado de 13 hilos, exigirá 975.000 kilógramos de cobre.

La aplicacion de la "gutta-percha" sobre el conductor necesitará el empleo de 845.000 kilógramos de gutta en bruto.

La fabricacion de los hilos de acero galvanizado, que forman la primera armadura del cable, absorberá 4.687.000 kilógramos de acero, y se precisará para fabricar los hilos de hierro que protegen á las porciones del cable colocadas en el agua cerca de las costas 1.495.000 kilógramos de hierro.

Finalmente, el peso total de los 6.000 kilómetros de largo que ha de tener el nuevo cable trasatlántico, alcanzará á la cifra de 10.976.350 kilógramos.

No se empleará menos de cuatro buques de fuerte tonelage para el transporte y la colocacion del cable, cuya colocacion principiará, segun tenemos entendido, en los primeros dias de Julio del corriente año.

Notas Sociales

* A las ocho se efectuó anoche en la lujosa morada del señor Manuel Suarez, el casamiento civil de su hija Adela con el señor Cárlos Roberto Cramwell.

La ceremonia solo fué presenciada por la familia y los amigos más íntimos de los desposados.

A las nueve y media se verificó la ceremonia religiosa en la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes, que habia sido profusamente iluminada.

Al entrar los novios el órgano de la iglesia rompió sus acordes entonando una marcha nupcial.

La novia radiante de belleza y elegancia provocaba á su paso exclamaciones de admiracion á la numerosa concurrencia que llenaba el templo.

Vestia un magnífico traje de seda blanca, de irreprochable elegancia, salido de los talleres de Worth de Paris; ceñia su hermosa cabeza una diadema de azahares de donde salia el velo blanco que cubria su espalda y larga cola.

Los novios y padrinos estuvieron de rodillas ante el altar, vivamente iluminado y adornado de flores y plantas, mientras en el coro se cantaba un Ave María.

Bendijo la union el Padre Kemp, siendo padrinos, la señora Mercedes Abella de Suarez y el doctor Federico Susviela Guarch.

Despues de una breve alocucion del sacerdote salieron los novios del templo, mientras el órgano de la iglesia entonaba otra marcha nupcial.

Las personas que habian presenciado el casamiento civil volvieron á la casa del señor Suarez.

Hemos tenido ya ocasion de describir el interior de esta espléndida morada, donde la riqueza del mobiliario se combina con el arte de las pinturas murales.

La profusa iluminacion eléctrica distribuida en suntuosos aparatos hace resaltar aquel conjunto en que se encuentran artísticamente combinados muebles, tapices, bronces, mármoles, cuadros [illegible]

A las once de la noche se pasó al comedor, donde una mesa adornada con suprema elegancia que desaparecia entre los tules de ilusion que partian de la araña de luz sujetos con cintas blancas y ramos de azahares, completaban aquel cuadro.

En una salita habian sido colocados los regalos que recibieron los novios y que constituyen un bazar.

Una vitrine ostentaba las muchas y valiosas joyas, entre las que recordamos las siguientes:

Un par aros perlas y brillantes, que lucia la novia en el acto de casarse, del señor Manuel Suarez y señora, un anillo con solitario de brillante de la señora Ventura M. de Cramwell; un prendedor de perlas y brillantes del doctor Federico Susviela Guarch, una peineta de rubíes y brillantes de las señoritas Ventura y Elena Cramwell, un par aros de záfiros y brillantes de Carlos Cramwell, una pulsera rubíes y brillantes de las señoritas María y Elena Hordeñana, un anillo de brillantes de la señora Ascension P. de Tajes.

Entre los regalos habia allí bronces, mármoles, platinas, terracotas, porcelanas, vitrinas, bibelots, etc, etc.

Dentro de breves dias partirán los novios para Buenos Aires en viaje de placer.

Sin novedad

Han llegado á Punta Arenas, sin novedad, los vapores "Cacique" y "Tabaré" que dias pasados salieron de este puerto con el objeto de auxiliar al trasatlántico "Diana", varado en el Estrecho.

El "Diana" habia salido de la peligrosa situacion en que se encontraba, antes que llegaran el "Cacique" y el "Tabaré".

Crónica Policial

Escenas policiales

La pendencia tiene un orígen nímio,—una pala desaparecida, apropiacion indebida del tacho que cubre el brasero, ó alteracion en el turno del uso de la pileta; cualquier cosa,—el caso es que el desórden se ha formalizado y los gritos de la capataza son insuficientes para apaciguar los ánimos levantiscos de las contrincantes.

Estas son españolas, de pura raza, y una frente de la otra, con los brazos en jarras, pálidas de cólera, con los ojos que quieren salirse de las órbitas y la lengua suelta, demasiado suelta, dilucidan la cuestion con gritos, amenazas é insultos.

El resto del vecindario, cada cual en la puerta de su habitacion, presencia la escena y hace los comentarios del caso.

Los chiquillos, descalzos y en camisa, prendidos á las faldas de sus madres, unen sus chillidos agudos, á la gritería ensordecedora de las peleadoras.

Otros corretean por el patio húmedo é insalubre, haciendo coro á aquel maremagnum de gritos é insolencias.

Y ellas, próximas á irse á las manos, seca la lengua de tanto gritar, empiezan á sacar á luz todos los secretos del hogar, y se insultan aplicándose mutuamente epítetos denigrantes, acusaciones que avergüenzan, infidelidades conyugales imaginarias ó exactas, vicios privados que repugnan.... y el escándalo cunde, la gritería aumenta y el fin se aproxima.

Y este fin es la lucha cuerpo á cuerpo, la reyerta á mojicones y rasguños, haciendo su aparicion á veces como arma de guerra, el palo de la escoba, la tapa de la olla ó el zueco.

Y cuando jadeantes y sudorosas, cubierto el rostro de rasguños, con dos ó tres mechones de cabello de menos, son separadas por vecinos compasivos; la presencia del guardia civil que acude retardado al desórden, pone término á éste, pero origina otro nuevo, al recabar explicaciones sobre el orígen de la pendencia.

Efectos del alcohol

Manuel Paeze penetró hoy de madrugada en el café de la calle Yerbal núm. 21, y despues de haber apurado infinidad de copas se le ocurrió promover escándalo, emprendiéndola con una de las pupilas del referido establecimiento.

Juan Puyol que pretendió llamar al órden al bochinchero, recibió una herida en la mano, producida por un cortaplumas que esgrimia Paeze.

El dueño del café dió cuenta del hecho á la policía, la que procedió á apresar al bochinchero.

Un taita

La comisaría de la 2.ª seccion remitió á la carcel central de policía á Miguel Peña, que penetró anoche en el prostíbulo de la calle Santa Teresa núm. 56, y tomó á golpes á la mujer Francisca Balbatini, produciéndole algunas contusiones en el ojo izquierdo.

ENFERMEDADES EN EL GANADO

Párrafos de una nota dirigida al Departamento de Higiene Argentino por el doctor Malban:

"Habiendo mencionado incidentalmente las solicitaciones de orígen privado que reclaman de esta oficina su intervencion en la investigacion y en la preparacion de los medios de combatir las enfermedades de las haciendas, creo del caso llamar la atencion del señor presidente y por su intermedio la del Superior Gobierno, sobre la situacion penosa de que estos hechos son la expresion, para esta importante rama de la riqueza nacional.

Las zonas ganaderas de la provincia de Buenos Aires y del resto de la República son visitadas con mas ó menos frecuencia, y en algunas partes con regular periodicidad, por enfermedad de carácter epidémico desconocidas en gran parte en su naturaleza, que diezman las haciendas, sin que sus propietarios atinen á encontrar un consejo ó una indicacion autorizada sobre la manera de combatirlas. En algunas regiones sobre todo, las proporciones de mortalidad siembran el pánico entre los criadores, que ven desplomarse sus fortunas y con ellas la fortuna pública, sin que nada les sea posible hacer para evitar la consumacion de su ruina.

Es lo que actualmente sucede con el carbunclo y otras epizootias aun no estudiadas, que azotan las zonas ganaderas del litoral hasta Córdoba.

Igual cosa ocurre con otras enfermedades mejor conocidas, pero á cuya prosperidad ninguna dificultad se les ha opuesto. La tuberculosis, por ejemplo, hace un trabajo más silenciosamente, eligiendo sus víctimas entre lo mejor de las zonas más seleccionadas y extendiendo gradual y constantemente al campo, infeccion, sin que una voz de alarma, sin que la mas elemental medida oficial trate de limitar su propagacion.

No puede, pues, parecer sorprendente que la estadística de los mataderos de la capital haya ofrecido algunas veces la colosal proporcion de 20 ojo de tuberculosos para los cerdos sacrificados.

Para la mayor parte de las otras enfermedades que causan gran mortalidad la estadística de los mataderos, siempre importante, no es tan demostrativa, porque dadas las grandes distancias que los animales tienen que recorrer, para llegar á ellos los atacados de enfermedades agudas no alcanzan su destino con vida.

La iniciativa privada ha llegado á sostener laboratorios encargados del estudio de las enfermedades de los animales á los cuales algunos beneficios se les debe, pero que todos han tenido vida efímera. [illegible]

mientos preventivos y curativos de las enfermedades de nuestras haciendas.

Encarado el asunto bajo su faz sanitaria, que es principalmente la que provoca estas consideraciones, se comprende de cuanto interés es el asunto de las enfermedades de los animales de consumo, muchas de las cuales son trasmisibles al hombre.

A este respecto estamos en gran parte sometidos á lo que se nos dice del extranjero, y obligados á aceptar las medidas que se imponen á nuestras procedencias, sin tener el derecho de intervenir en la formacion del criterio que las dicta.

Este alto problema sanitario y económico no ha sido aun comprendido en sus verdaderas proporciones entre nosotros y ninguna iniciativa del Estado, que no sea conocida, ha tratado siquiera de copiar lo existente en otros países, donde estas cuestiones no tienen una importancia tan vital como en el nuestro.

Es notorio el interés que consagran á estos estudios los países ganaderos y los cuantiosos recursos que les dedican, como la manera generosa con que ellos los retribuyen, en forma de beneficios, á la riqueza nacional.

Tenemos muy de cerca el ejemplo de lo que representan para la riqueza de la Francia y del mundo el instituto Pasteur, y la escuela de Alfort, consagrados á estos estudios.

Para no citar sino un caso, sacado de entre mil, recordaré el esfuerzo que se hace en Dinamarca por propagar el empleo de la taberculina como el camino mas natural, mas barato y mas seguro para combatir el desarrollo de la tuberculosis en los animales.

Dinamarca cuenta con un establecimiento de Estado destinado á hacer gratuitamente investigaciones con túberculina en beneficio de los criadores, y por una ley de Abril de 1893, el gobierno danés entrega á dicho establecimiento —por cinco años—80.000 coronas al año, para protejer á aquellos que quieran emplear la tuberculina.

Una institucion con una mision análoga entre nosotros y con el programa ya indicado, emplearia seguramente algun tiempo en llegar á resultados prácticos, pero ellos vendrian necesariamente, con gran provecho para nuestros progresos, como que son un producto y un generador de la solidaridad indestructible de los intereses económicos, sociales y políticos".

Respondiendo á es fin, el doctor Malbran indica la conveniencia de dotar á la oficina sanitaria de un local adecuado y de los elementos necesarios, con un personal competente para constituir una seccion veterinaria en condiciones de prestar los importantes servicios que reclaman tanto la industria como el comercio en ganados".

ULTIMA HORA

Renuncia del general Diaz

A último momento se nos comunica que el general Juan José Diaz ha presentado renuncia del cargo de Ministro de la Guerra y Marina.

Segun voz corriente, en su reemplazo será designado el general Nicomedes Castro.

ROCHA Y MINAS

Recibimos hoy periódicos de ambas ciudades.

Están interesantísimos, como fácilmente lo comprenderá el lector si toma el trabajo de recordar las disposiciones vigentes.

El nuevo periódico rochense La Situacion, del cual es director don Orosman de los Santos, ostenta este simpático lema: «Paz, union y libertad».

Ibamos á decir amén, pero retrocedemos por temor de incurrir en infraccion del decreto de fecha 3 de Marzo de 1897.

La Voz del Pueblo, de Minas, sigue con una ronquera que dá lástima.

EL ESGRIMISTA PINI

Se ha anunciado para dentro de poco la venida al Rio de la Plata del conocido esgrimista italiano Pini; es, pues, oportuno el siguiente retrato que de él hace un periódico francés:

«De pies á cabeza es el hombre de espada, el tipo acabado del esgrimista: su nombre evoca el recuerdo de asaltos maravillosos, el chirrido del hierro al ser detenido por el hierro, los golpes más admirables que haya dado una espada.

Su físico es el de un simpático condottiere: una gran nariz que bate el record de la nariz del amigo Derouléde—rasgo enérgico de una careta expresiva, de ojos escudriñadores y liciosos, de boca bien construida, y que parece pronta á tragar al adversario, ya hecho pedazos por la espada.

Porque hasta en la punta de su espada revela la inteligencia este diablo de livornés, parisien de Boulevard de los italianos que vive en eterno movimiento: hoy está en Paris, mañana en Amberes, pasado en Madrid ó en Viena. Es el tirador «automóvil».

La sala tiembla de deseo y de placer cuando aparece en el tablado con sus hermosos movimientos de atleta y sus músculos de acero. Despues de haberse concentrado en sí mismo, la mirada en acecho, salta, como un [illegible], salvaje para alcanzar al contrario con un potente que es como un rayo, que parece instintivo, pero que ha sido premeditado con arte y ciencia.

¡Un clásico del florete [illegible] no, pero un artista sorprendente, que se ha [illegible] hecho un juego propio, adecuado á su temperamento, juego tanto más temible, cuanto [illegible] que se basa en el profundo conocimiento [illegible] de la esgrima.»

CASOS Y COSAS

Entre médicos:

—¿Está usted acatarrado, compañero?

—¡No me hable usted de eso! ¡Toso como un cliente!

* *

Entre marido y mujer:

—No puedo soportar por mas tiempo que ese pillastre de Ramon te haga la corte.

—No te enfades, hombre. ¿No vés que me ha jurado casarse conmigo cuando tú te mueras? ¡Sus intenciones son puras!

* *

En la Bolsa:

Un individuo interpela á un amigo que acaba de despedirse muy cortesmente de un sujeto de mala reputacion.

—¡No sé como se atreve usted á dar la mano á ese tunante!

—¡Qué quiere usted! Mientras tenga su mano en la mia, estoy seguro de que no la tiene en mi bolsillo.

LUSSICH Y MIHANOVICH

Leemos en un colega bonaerense:

Invitados especialmente por el señor Presidente de la República, visitaron ayer en su despacho de la casa de gobierno los señores [illegible]

esos caballeros la eficaz cooperacion prestada por ellos al jefe de Estado Mayor de Marina, y los felicitó por la importante parte que les correspondia en el éxito de aquella operacion.

Los señores Mihanovich y Lussich, con un desprendimiento que les honra, han manifestado al gobierno que por lo que respecta á la remuneracion á que son acreedores por su participacion en el salvamento, aceptarán la apreciacion que el Estado Mayor de Marina ó el ministro respectivo crean justa y equitativa, renunciando voluntariamente á justipreciarla ellos mismos.

SAMOS Y CRETA

Las grandes potencias europeas se proponen aplicar á la isla de Creta una autonomía idéntica á la establecida en la isla de Samos. El régimen político de esta isla es el siguiente:

A consecuencia de haberse sublevado los habitantes de la isla de Samos, el sultan Mahmoud por instigaciones de las tres potencias que se habian unido en aquella época en favor de la Grecia, expidió una órden que fué ratificada por un protocolo firmado en Londres el 11 de Diciembre de 1832.

Esta órden del sultan, cuya ejecucion garantizaron Francia, Inglaterra y Rusia, dispuso que la isla de Samos se constituyese en un principado, debiendo ser el príncipe de nacionalidad griega y nombrado por el sultan, del que es tributaria la isla por la suma de 300.000 piastras (67.000 pesetas.)

El príncipe de Samos gobierna ayudado por un Senado, compuesto de representantes de los cuatro provincias en que está dividida la isla. El gobierno otomano para nada interviene en la administracion de Samos, que es completamente autónoma.

Los cónsules de todas las grandes naciones representan cerca del príncipe á sus respectivos países: Inglaterra, Francia, Alemania, Austria-Hungría, España, Grecia, Países Bajos, etc.

El príncipe que reina en la actualidad se llama Esteban Musurus. La isla tiene 50.000 habitantes. Su presupuesto asciende á 688.000 pesetas próximamente. En esta cantidad están incluidas 24.000 pesetas que importa la lista civil y las 67.000 que se pagan al sultan.

¡Hermoso país el de Samos, en el que no existe Deuda pública!

Un régimen análogo aplicado á la isla de Creta la libertaría de la dominacion efectiva de la Turquía, merced á las grandes potencias que quieren ante todo respetar el sacrosanto principio de la integridad del imperio otomano.

Desde 1832 jamás ha surgido en Samos un conflicto, y su comercio, que es muy próspero asciende á 11 millones de pesetas.

La isla de Creta nunca ha sido independiente desde que fué conquistada por Cecilio Metelo, hace próximamente unos dos mil años. En la antigüedad no tomó parte, ni en las guerras médicas, ni en la guerra del Peloponeso, habiéndose limitado á proporcionar á los diversos Estados sus arqueros tan famosos.

Desde el siglo VIII ha sido ocupada sucesivamente por los sarracenos, por los emperadores de Oriente, por los venecianos, yendo de nuevo á caer en manos de los turcos en 1669, cuyo yugo no ha podido sacudir, á pesar de sus repetidos y heróicos levantamientos de 1821, 1833, 1841, 1858, 1866 y 1878.

APUNTES COMERCIALES

Nueva sociedad—Montevideo, Marzo 15 de 1897.—Sr. Director de El Siglo.—Muy señor nuestro: Tenemos el honor de poner en conocimiento de Vd., que por contrato otorgado en esta fecha ante el Escribano don Eduardo de Simon, hemos formado una sociedad para continuar los negocios de la fábrica de tabacos y cigarros denominada "La Capital" que el Sr. Juan Abal poseía en la calle Queguay esquina Valparaiso, cuyo activo y pasivo queda á cargo de la razon social de J. Abal hnos. y Ca. que empezó sus operaciones el 1.º de Enero del corriente año.

Esperando que Vd. continuará dispensándonos su proteccion, y rogando se sirva tomar nota de nuestras respectivas firmas al pié de la presente, nos es grato suscribirnos de Vd. atts. y SS. SS.—Los socios Juan Abal, Luis A. Centurion, Cándido Abal y Narciso Abal, firmarán así: J. Abal Hnos. y Ca.

En Buenos Aires se han realizado los siguientes contratos de fletamento:

Velero Enrico M., de Santa Elena para Cádiz ó Gibraltar, por órdenes, sebo, á 20s si descarga en el Reino Unido, el continente ó el Adriático, 2s para el Mediterráneo, y 23s para el Báltico.

Velero Barbadian, 1200 toneladas, del Rosario para Mauricio, mulas, á L 4-15, opcion á Bourbon L 5-5.

Valero Serapia, 1500 toneladas, Abril-Mayo, para el canal, por órdenes, trigo á 11s.

Para vapores de carga se tomaron los siguientes lotes:

Dos mil fardos para Dunkerque (tres lotes) á 8 francos; 200 id id Amberes á 9 francos; 10.000 cueros salados para Hamburgo á 30 francos; 2000 fardos tasajo para Rio á 5s; 2000 id id Pernambuco á 7s.

Segun los cuadros de los señores Wilkens y Ca, en Amberes los arribos de lanas del Plata á los puertos europeos desde que comenzó la campaña (1.º de Noviembre) hasta el 28 de Febrero, han tenido un aumento de solo 6.000 fardos.

Segun se desprende de uno de los cuadros que acompañan y como era de esperarse, dadas las compras algo reducidas en esta plaza, los arribos de lana á los puertos franceses desde fines de Febrero han sido mucho menores que en el año precedente, es decir, en 11.187 fardos, ó sea un 12 1/2 por ciento. Los arribos de Amberes fueron casi iguales á los del año último.

En cambio, los arribos á Alemania han sido mayores que los del año transcurrido en 14.000 fardos, ó sea en un 40 %. Mientras que en los años anteriores las compras directas de lanas del Plata, hechas por Inglaterra [illegible]

[illegible]

EN NIZA

LAS CAMPANAS

Noticias marítimas

El pulso financiero

CARTA DE BERLIN

RESTRICCIONES A LA PUBLICIDAD

DE TODAS PARTES

Varias noticias

Cruz Roja Oriental

DIA COMERCIAL

por francés *Portugal*.—Agencia calle Cerrito número 169.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 a. m. y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Salen el 14:

Para San Vicente, Havre y Hamburgo, vapor aleman *Abydos*.—Agencia calle Colon número 49. —Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Para Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Asuncion, Corumbá y Cuyaba, vapor brasilero *Diamantino*.—Agencia, calle Colon núm. 84 A.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Sale el 15:

Para Las Palmas, Vigo, Southampton, Amberes y Bremen, vapor aleman *Pfalz*.—Agencia calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Nota—La correspondencia se recibe hasta último momento en el *kiosko* de la Aduana.

VIA TERRESTRE

Horario que regirá en la sucursal de correos terrestres (calle Uruguay esquina Arapey) para el cierre de las balijas, desde el 1.º de Abril hasta nuevo aviso:

Horario

Para el ramal á Minas los dias mártes, juéves, sábados y domingos á las 5.40 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos y Rocha, por Estacion Sierra los dias nones á las 5.40 a. m.

Para Maldonado y San Cárlos por Estacion Sierra, Piriápolis, Sansiuena y Portezuela los dias 4, 12, 20 y 28 á las 5.40.

Para la línea á La Sierra, todos los dias á las 5.40 a. m.

Para la línea á Rio Negro, todos los dias á las 6.15 a. m.

Para el ramal á Nico Perez, todos los dias á las 6.40 a. m.

Para el pueblo Sarandí por Estacion Mansevillagra los dias nones á las 6.30 a. m.

Para Melo y Artigas por Nico Perez los dias 1, 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24 y 27 á las 6.40 a. m.

Para Treinta y Tres por Nico Perez los dias 1, 2, 5, 6, 7, 9, 11, 12, 15, 16, 17, 19, 21, 22, 25, 26, 27 y 29, á las 6.15 a. m.

Para la línea San José (primer tren) todos los dias á las 10 a. m.

Para la misma (segundo tren) todos los dias á las 4 p. m.

Para la línea al Salto, los dias mártes y sábados á las 6.15 a. m.

Para la línea á Rivera, los dias mártes y sábados á las 6.15 a. m.—Montevideo, Marzo 30 de 1897.

Vapores esperados de ultramar en Abril

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Lóndres...........	7	inglés...	*O. Grange*
Nueva York........	7	inglés...	*Bellanoch*
Bremen y escalas..	7	aleman..	*Roland*
Liverpool.........	7	inglés...	*Hydarnes*
Havre y escalas....	7	francés..	*Cordillere*
Marsella y escalas..	7	francés..	*Bearn*
Nueva York.......	8	inglés...	*Delcomyn*
Marsella y escalas.	8	francés..	*France*
Génova y escalas...	9	italiano..	*Vittoria*
Valparaiso y escls..	10	inglés...	*Orcana*
Southampton y ecls.	11	inglés...	*Nile*
Paranaguá........	11	argentino	*Pomona*
Rio Janeiro y esc'las	11	brasilero	*Santos*
Southampton y escls	11	inglés...	*Ebro*
Burdeos y escalas..	14	francés..	*Chili*
Valparaiso y escals.	14	inglés...	*Potosi*
Chile...........	15	aleman..	*Abydos*
Génova y escalas...	16	italiano..	*Matteo Bruzzo*
Havre y escalas...	16	francés..	*Santa Fé*
Amberes y escalas..	16	inglés...	*Olympo*
Marsella y escalas..	16	francés..	*Olbia*
Paranaguá.......	16	argentino	*Mercurio*
Glasgow y escalas..	17	inglés...	*Bellagio*
Bremen y escalas..	17	aleman..	*Sonnenburg*
Liverpool y escalas.	17	inglés...	*Liguria*
Hamburgo.........	17	aleman..	*Paranaguá*
Génova y escalas...	19	italiano..	*Orione*
Génova y escalas...	20	aleman..	*Italia*
Rio Janeiro y escal's	21	brasilero.	*Desterro*
Amberes y escalas..	21	inglés...	*Homer*
Port Stanley.......	21	aleman..	*Luxor*
Nueva York y esc'las	23	inglés...	*Manitoba*
Southampton y esc's	23	inglés...	*Magdalena*
Marsella y escalas..	24	francés..	*Italie*
Cádiz y escalas....	24	español..	*Antonio Lopez*
Valparaiso y escalas	24	inglés...	*Orissa*
Bremen y escalas..	28	aleman..	*Louisiana*
Southampton y escls	30	aleman..	*Mark*
Génova y escalas...	30	italiano..	*Caffaro*

Vapores á salir para ultramar en Abril

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Havre y escalas....	7	francés..	*Colombia*
Hamburgo y escalas	8	aleman..	*Tacuary*
Génova y escalas...	9	italiano..	*D. di Génova*
Liverpool y escalas.	10	inglés...	*Orcana*
Burdeos y escalas..	10	francés..	*Portugal*
Hamburgo y escalas	10	aleman..	*Abydos*
Bahia............	10	aleman..	*Rosario*
Marsella y escalas..	13	francés..	*Neustria*
Liverpool y escalas.	14	inglés...	*Potosi*
Bremen y escalas..	15	aleman..	*Pfalz*
Génova y escalas...	15	italiano..	*Messapia*
Génova y escalas...	16	italiano..	*R. Rubattino*
Marsella y escalas..	16	francés..	*Bearn*
Amberes y escalas..	16	aleman..	*Moari*
Valparaiso y escalas	17	inglés...	*Liguria*
Marsella y escalas..	19	francés..	*France*
Nueva York.......	20	inglés...	*Tartar Prince*
Havre y escalas....	20	francés..	*Cordillere*
Bahia y escalas...	20	aleman..	*Sao Pablo*
Lóndres y escalas...	21	aleman..	*Luxor*
Génova y escalas...	23	italiano..	*Vittoria*
Liverpool y escalas.	24	inglés...	*Orissa*
Génova y escalas...	26	aleman..	*Italia*
Nueva York.......	30	inglés...	*Delcomyn*

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Cuestion de Oriente

ROMA, 6—La opinion pública relaciona la presencia en esta capital del príncipe Nikita de Montenegro con la cuestion de Oriente.

Despues de haber comido con el rey Humberto, el príncipe Nikita tuvo ayer una larga entrevista con el marques Visconti Venosta, ministro de Relaciones Exteriores.

Se agrega que el príncipe Nikita tendrá otra conferencia con la reina Victoria cuando esta visite á Roma.

Es opinion general que el príncipe de Montenegro, si es que prepara un alzamiento contra Turquía, está cavando su propia fosa.

Por otra parte, el principado de Montenegro no ha ocultado nunca sus ambiciones de extender su territorio hasta la ciudad turca de Scutari, el sud del lago del mismo nombre, en la frontera oriental montenegrina.

PARIS, 6—Circula con insistencia el rumor de que el rey Christian de Dinamarca á instancias del czar, ha solicitado el nombramiento de un árbitro para solucionar los asuntos cretenses.

NUEVA YORK, 6—La colonia griega residente en esta ciudad ha festejado hoy con gran solemnidad el aniversario de la independencia de su patria.

El comité patriótico griego establecido aquí ha enviado por telégrafo á Atenas la suma de 80.000 dollars destinada al comité de socorros para los cretenses.

LONDRES, 6—La *Truth* de hoy asegura saber de buena fuente que la reina Victoria está empeñada en obtener el nombramiento de Francisco José de Battenberg para gobernador de la isla de Creta.

NUEVA YORK, 6—Un telegrama de San Petersburgo especial para el *New York Herald*, dice que corre la voz en la capital rusa de que el gobierno griego ha cedido á las instancias de las potencias europeas respecto al retiro de las tropas que tiene en Creta.

Esta noticia no ha sido confirmada todavía oficialmente.

NUEVA YORK, 6—El *New York Herald* de mañana publicará el siguiente telegrama de su corresponsal especial en Larissa:

"He visitado el pueblo de Couskonkirou. Existe allí un magnífico puente de barcas que cruza el Peineos.

En esta punto han sido detenidos algunos espías turcos.

Los alrededores han sido casi completamente evacuados por los turcos, probablemente á fin de evitar todo choque con los griegos.

Desde las cercanías alturas de Youka se dominan las planicies de Glazion Tegrana Vos, Larissa y Tyikala.

La disposicion del terreno confirma por completo la version de que si los turcos invaden la Tesalia por Bogatiy las tropas griegas situadas en Panessi Petri y Rioti apoyadas desde Tyikala pueden fácilmente cortarles toda retirada.

He visitado todos los puntos de la frontera desde Petra hasta San Elias Aprokoma, Poliokoliva, Nevesti, Taverna y Poboopatzic, y he encontrado en todas partes á los griegos muy alentados y en magníficas condiciones. Los turcos en cambio estan sin uniforme alguno, hasta descalzos, notándose que el espíritu moral de aquellas fuerzas está deprimido.

En Larissa el pueblo está muy animado, pues es opinion general que la guerra será declarada mañana despues de festejar dignamente el aniversario de la independencia griega.

ATENAS, 6—La celebracion del aniversario de la independencia asumió hoy caracteres imponentes en esta capital.

El pueblo lleno de entusiasmo patriótico, hizo manifestaciones ruidosas de adhesion al rey Jorge y de su anhelo por la guerra con Turquía.

El rey Jorge, la reina Olga, la princesa Sofía, esposa del príncipe heredero, la princesa María y los hijos menores de los reyes, fueron objeto de una ruidosa ovacion cuando salieron del palacio para la catedral donde se celebró un Tedeum.

Los vivas á Grecia y á los soberanos se mezclaban con otros á la guerra y sobre el cortejo caia incesantemente una lluvia de papelitos en que estaban impresas las palabras de "Viva la guerra".

La catedral estaba llena de gente.

Asistian al Tedeum, ademas de la familia real los ministros, los altos personajes y demás de la corte y todos los miembros del cuerpo diplomático.

El regreso de los reyes al palacio fué acompañado por nuevas demostraciones patrióticas.

Un accidente ocurrido á la princesa Sofía, esposa del príncipe Constantino, fué causa de una explosion de entusiasmo popular.

Los caballos del carruaje en que iba la princesa se desbocaron y el coche se volcó, pero el pueblo salvó ilesa á su futura reina y la aclamó ruidosamente.

LONDRES, 7—El *Daily Chronicle* de hoy asegura que 2000 hombres de tropas irregulares griegas pasaron ayer las fronteras de Turquía y se teme provoquen un choque.

VIENA, 6—La *Neue Freie Presse* de hoy dice que el sultan de Turquía y sus ministros están sumamente inquietos á causa de la gran aglomeracion de tropas rusas en la frontera de Armenia, efectuada según parece, en virtud de un plan trazado por el zar Nicolás en persona. Abdul Hamid y sus consejeros creen que Rusia se prepara á intervenir en la guerra con Grecia en el caso de que esta nacion sea derrotada por Turquía.

PARIS, 6—En las embajadas de esta capital circula el rumor de que el conflicto greco-turco terminará por mediacion del rey Christian de Dinamarca, padre del soberano de Grecia.

El rumor dice que por sugestion del czar de Rusia el rey Christian ha ofrecido sus buenos oficios como árbitro y que el sultan Abdul Hamid se ha manifestado dispuesto á aceptarlo.

ATENAS, 7—Las manifestaciones patrióticas continuaron anoche con gran entusiasmo. Un gran número de calles de esta capital eran magníficamente iluminadas.

De las provincias llegan telegramas anunciando que las mismas manifestaciones patrióticas han tenido lugar en casi todas ellas.

No hubo ningun incidente.

ATENAS, 7—Anoche llegaron un cierto número de voluntarios ingleses é italianos. La poblacion hizoles una granovacion á su llegada.

ATENAS, 7—En la manifestacion que tuvo lugar anoche frente al palacio real de esta capital, once personas fueron heridas, entre las cuales dos de gravedad.

En Larissa y Arta tuvieron lugar iguales manifestaciones sin ningun incidente ni desórden.

Guerra de Cuba

HABANA, 6—El corresponsal de *La Lucha* en Sancti Spiritus confirma la noticia de que el cabecilla insurrecto Máximo Gomez ha sido herido, aunque levemente, por un casco de metralla.

HABANA, 6—El capitan general Weyler ha salido hoy de Cienfuegos con rumbo á Júcaro.

HABANA, 6—El jefe de Policía de la Habana señor Porrua ha enviado hoy su renuncia por telégrafo al jefe del gabinete señor Cánovas del Castillo, en vista de que el capitan general Weyler se había negado á aceptarla.

El señor Porrua que se embarcará para España el dia 30 del actual, abandona su cargo con placer, pues dice que concluye así con los compromisos y con los disgustos.

MADRID, 7 (2.20 a. m.)—El presidente del consejo de ministros ha declarado anoche á varios periodistas, que el gobierno carece de noticias oficiales de la tentativa de Julio Sanguily para unirse á la última expedicion salida de Estados Unidos para Cuba, anunciada por telegramas de Nueva York para los diarios de esta capital.

Agregó el señor Cánovas del Castillo que no le asombraría la noticia si resultase confirmada. Se interpreta la frase del presidente del Consejo como el reconocimiento de que la accion diplomática de España ha fracasado en su intento de impedir que Sanguily saliera de Estados Unidos.

MADRID, 7—Se confirma la noticia de que el norte americano Sanguily desembarcó en la isla de Cuba á la cabeza de una expedicion revolucionaria.

Los asesinos de un cónsul

WASHINGTON, 6—El Departamento de Estado ha enviado instrucciones especiales al cónsul en Tanger Mr. Burke, para que presente ante el sultan de Marruecos una enérgica protesta exigiendo ámplia reparacion y el enjuiciamiento de los soldados marroquíes que asesinaron al vice cónsul norteamericano Mr. Casteltow.

Contra el hambre

LONDRES, 6—El secretario de Estado por la India, lord George Hamilton, contestando á una interpelacion respecto al hambre en la India y á la aplicacion dada á los fondos de socorro para los víctimas de la escasez, ha declarado hoy en la Cámara de los Comunes, que el gobierno de la India había recibido en total, la suma de 667.255 libras esterlinas. El importe total de la suscripcion fué de 787.500 libras.

Del Brasil

RIO JANEIRO, 6—Hacia mediados del mes quedará resuelta la cuestion de los fanáticos, agravada con el desastre de Canudos.

Se considera segura la victoria de las tropas federales. El asunto no tiene la importancia que se le ha atribuido ni asume un carácter político tan marcado como se ha dicho.

—La prensa de esta capital atraviesa un período difícil. No goza de libertad y está dominada por el terror jacobino que se sostiene por la debilidad del gobierno.

Comerciales

LONDRES, 6—Los títulos argentinos sufrieron hoy en el Stock Exchange una baja de 1/4.

LONDRES, 7 (6.15 a. m.)—Los diarios de esta mañana publican una carta de la casa Cohen motivada por el reciente decreto del gobierno argentino relativo al pago de los intereses á los tenedores de bonos.

Alude la casa Cohen á la protesta formulada en Buenos Aires por el señor Otto Bemberg y á un fuerte telegrama que ella dirigió al señor Escalante, ministro de Hacienda de la República Argentina, contra la distraccion del producto de los bonos del empréstito municipal de 1884.

Añade que ha enviado instrucciones al señor Bemberg para que proceda judicialmente en defensa de los tenedores de esos bonos, fundándose en el dictamen fiscal de 1895.

Política italiana

ROMA, 6—Hoy se reunió la Cámara de Diputados para elegir á su presidente y vice. Ocupó la presidencia el vice presidente Luiggi Chinagla diputado por Padua. Casi todos los diputados electos se hallaban presentes.

Un incidente que llamó mucho la atencion momentos antes de que la sesion comenzara, fué el encuentro del marqués Di Rudini, presidente del Consejo de Ministros á la entrada del salon, con el baron Sidney Sonnino, diputado crispista que se ha distinguido en la pasada legislatura por su tenaz campaña contra el gobernante.

Los dos personajes se abrazaron efusivamente entre las risas de algunos radicales y los comentarios de los miembros de la oposicion constitucional que creen que Sonnino ha llegado á un acuerdo con el jefe del gabinete y no con la oposicion.

ROMA, 6—En uno de los salones de la Cámara se reunieron hoy 23 diputados mazzinianos, presididos por el honorable Ravagli y acordaron constituir un grupo aparte para todos los debates y votaciones.

ROMA, 6—Los diputados de la extrema izquierda se proponen celebrar con un banquete la eleccion al Reichrath austriaco como diputados por distritos de los antiguos territorios italianos de algunos hijos de esa region que todavía conservan el amor á Italia.

Italia en Africa

ROMA, 6—El gobierno ha recibido noticias fidedignas de que el teniente Di Salvo que perteneció á las tropas de la colonia Eritrea se hallaba cautivo en Ondurman, residencia del califa Abdublah el Taashi.

El teniente Di Salvo fué hecho prisionero por los derviches en el combate de Tucruf. Hasta ahora se creía que había muerto en esa accion.

Insurreccion en Filipinas

MADRID, 6—El gobierno ha recibido telegramas de Manila en que se le anuncia que los rebeldes ocupan todavía en la provincia de Cavite, los pueblos del Rosario, San Francisco y Malabon, y que el teniente general Lachambre ha emprendido hoy el ataque contra esas posiciones.

Centenares de rebeldes huyen á las islas próximas en numerosas barcazas.

Un crucero ha salido á atajarlos.

Escándalos de Panamá

PARIS, 7—Un diario de la mañana dice hablando de los asuntos de Panamá, que no se piensa todavía pedir la acusacion de las doce personas que ya han figurado como acusados en el primer proceso.

Varias

NUEVA YORK, 6—Comunican de Kingston, (Jamaica) que la prolongada sequía que asolaba á la isla de Jamaica, ha concluido por fin, habiendo empezado á caer espesas lluvias en toda la isla.

ZANZIBAR, 6—El sultan ha dado hoy un decreto aboliendo la esclavitud en todo el territorio bajo su mando.

BERLIN, 6—El doctor Von Stephen, secretario de estado en el departamento de Correo, se encuentra moribundo á consecuencia de una grave operacion quirúrgica sufrida hace poco tiempo en la pierna derecha.

LONDRES, 7—(6 15 a. m.)—*Times* de hoy publica un telegrama en que su corresponsal en Montevideo dice que el gobierno oriental no deja telegrafiar al extranjero otra cosa que el contenido de los boletines oficiales.

NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 7—En la opinion pública la condenacion y protesta son unánimes para los fraudes cometidos en las últimas elecciones de la provincia de Buenos Aires.

—El doctor Telmo Ichazo, ministro de Bolivia, presentará el sábado en audiencia pública, al jefe del Estado, su credencial de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario.

—El jefe de Estado Mayor inspeccionará hoy las planchas deterioradas, cuadernos, la cintura acorazada y las demás partes esenciales de la *Santa Fé*, con objeto de informar al ministro acerca de su estado y proponer la forma mas rápida y conveniente para su reparacion.

—El lunes próximo tendrá lugar la inauguracion de la primera seccion de tranvía eléctrico á Belgrano comprendido entre la calle Cannig y los portones de Palermo.

—Anuncian de Córdoba que el célebre criminal Magas está moribundo á causa de las heridas que recibió en el combate contra la policía de San Justo.

—Telegrafían de Tucuman que el gobernador obliga á sus amigos de legislatura y que tienen puestos en la administracion á optar por uno ú otro, alegando necesitar empleos para ensanchar el círculo de sus amigos.

ROSARIO, 7—El domingo próximo instaláranse los clubs malmistas en San Urbano, villa Constitucion y Areguito. Los galvistas proyectan igualmente otros clubs.

Tiempo bueno.

BUENOS AIRES, 7—Ha sido arrestado aquí el criminal Debock, cuya extradicion pidió el gobierno de Bélgica.

Antes cumplirá penas por robos aquí cometidos.

—La direccion general de los ferrocarriles ocúpase en despachar las cuentas presentadas por las compañías de ferrocarriles para los transportes de los ciudadanos de 20 años á los campamentos.

Los gastos calcúlanse en cien mil pesos.

Un decreto del ministro del interior ha negado el privilegio de paquete que solicitó el vapor "Cordillere", por resistirse la compañía á aceptar el reglamento del correo.

—Llegó á esta la señora Ascension Peña, esposa del general Máximo Tajes.

—Se ordenó que el acorazado "Libertad" incorpórese á la segunda division que está pronta para zarpar á Bahía Blanca á reunirse al "Garibaldi."

—El jefe del estado mayor de marina dirigióse al jefe de policía de la provincia solicitando la captura de 42 desertores de la armada, de los cuales 36 pertenecen al "Garibaldi". Son casi todos extrangeros reclutados durante el viaje.

—El presidente de la República firmará hoy un decreto ascendiendo al grado inmediato superior á muchos guarda marinas y alféreces de fragata.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Felipe—Empresa Juarez y Ca.—Gran compañía cómico-lírica española, dirigida por los populares actores don Rogelio Juarez y don Félix Mesa. En la que figura la aplaudidísima primera tiple, doña Lola Millanes. Maestro director y concertador don Luis Reynoso.

Hoy miércoles 7 de Abril, definitivamente última funcion de la compañía á beneficio del popular actor cómico Félix Mesa.

1.ª seccion—SUEÑO DORADO.

2.ª seccion—Estreno—EL ULTIMO DRAMA. Segundo acto de la misma.

3.ª seccion—VIVA MI NINA.

4.ª seccion—[illegible]

Precios—Por seccion—[illegible] 1.50; palcos bajos y balcones, 1.00; [illegible] entrada, 0.40; tertulias con entrada, 0.40; [illegible] 0.20.

Por funcion entera—Palcos de cazuela, $ 1.50; Lunetas cazuela con entradas, 0.30; entrada de cazuela, 0.20; entrada al paraiso, 0.30.

Domingos y dias festivos, funcion de tarde con gran rebaja de precios.

A las 8 3/4 en punto.

Teatro Odeon—Compañía cómica lírica napolitana del artista E. Montefusco. Entrada con asiento, 10 cents; sillas reservadas, 10 cents. Funcion todas las noches.

Cervecería Saturno—(Plaza Cagancha)—Todos los juéves y domingos grandes conciertos.

Club Vascongado—Calle Paysandú núms. 12 y 14. Grandes partidos de pelota. Todos los dias á las 2 p. m.

Cuadro de pelotaris—Paysandú, Basilio, Execarra, Criollo, Cañado, Sabino, Chiche, Durand, Zapaterito, Irun, Niño, Mosquito, Victoriano, Chafalote y Marquina.

EL SIGLO

58-Calle 25 de Mayo-58

En esta imprenta se hacen toda clase de trabajos como ser:

Tarjetas, Circulares, Memorandum, Facturas, Membretes para cartas, Libretas, Folletos, Diarios, Guias, Libretas para lavado, Almanaques etc. etc.

Especialidad en trabajos para Administraciones y para el Comercio

Antes de contratar una obra tipográfica, pidanse precios á la Administración de *El Siglo*, cuyos talleres están habilitados para hacer con prontitud y á precios módicos cualquier trabajo.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$ 9.409.000
Idem suscrito	" 1.500.000	"	" 7.050.000
Idem realizado	" 900.000	"	" 4.230.000
Fondo de Reserva	" 1.000.000	"	" 4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 107

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.**

Y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona—Sobre depósitos en cuenta corriente		nil.
» » á retirar con 30 dias de aviso		1 °/o anual
» » por 3 meses fijos		2 » »
» » » 6 » »		3 » »
Se cobra— » descubierto en cuenta corriente		10 » »
Descuentos—Convencional.		

Montevideo, Enero 1.º de 1897. C. J. Nuttall, gerente.



BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito . . . $ 2:200.000 00
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893. . $ 1:500.000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati. Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fra... Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis. ... Don Alejandro Tallos. ...

CORRESPONSALES DEL BANCO

[illegible]

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

[illegible]

Cobra

[illegible]

CAJA DE AHORROS

[illegible]

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

[illegible]

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

OFICINA CENTRAL—SARANDI 207

SERVICIO DE GIROS INTERNOS

Entre la Oficina Central y las Administraciones y Sucursales que se expresan á continuacion:

Salto, Paysandú Rio Negro, Independencia, Soriano, Colonia, Mercedes, San José, Canelones, Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Minas, Rocha, Maldonado, Artigas, San Eugenio, Rivera, Treinta y Tres, Flores, Trinidad, Villa de Artigas, Carmelo, Cuñapirú, Chuy, Conchillas, Corrales, Dolores, Guaviyú, Isla de Flores, Joaquin Suarez, La Paz (C. P.), Lascano, Libertad, Migues, Mosquitos, Nueva Palmira, Nueva Helvecia, Nico Perez, Paso de los Toros, Pando, Piedras, Pueblo Sarandi, Pan de Azúcar, Rosario, Santa Lucia, San Cárlos, San Gregorio, Santa Rosa (Departamento de Artigas), Santa Rosa (Canelones), San Ramon, Estacion Sarandí Grande, Sauce, San Jacinto, Pueblo Solis, Tala, Zapican.

Horario

Dias ordinarios para pagos de 11 a. m. á 4 p. m
Expedicion de 10 a. m. á 2 1/2 p. m.
Dias festivos para pagos de 9 a. m. á 11 1/2 a. m.
Id id id expedicion de 9 a. m. á 11 1/2 a. m.

GIROS INTERNACIONALES PARA CON LOS SIGUIENTES PAISES: REPÚBLICA ARGENTINA, ALEMANIA, ITALIA, SUIZA, BÉLGICA Y POR INTERMEDIO DE ESTA Á INGLATERRA.

Horario

Dias ordinarios para pagos de 11 a. m. á 4 p. m
Expedicion de 10 a. m. á 2 1/2 p. m.

En el interés de dar mayor desarrollo y facilidades á la expedicion y pago de giros postales con los paises ya relacionados la Direccion General ha dispuesto se establezca en la oficina del ramo en esta Central, además del servicio ordinario otro especial en los dias festivos de 11 1/2 de la mañana hasta las 2 de la tarde, el que funcionará desde el próximo domingo 14 del corriente.

TELÉGRAFO NACIONAL

CALLE SARANDÍ NÚMERO 207 — OFICINA CENTRAL

Nómina de sus Estaciones

Canelones, Carmelo, Cármen, Colonia, Conchillas, Corrales, Cuaró (Paso de Farias), Cuchilla Negra, Cuñapirú, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Isla de Flores, Meneses, Mercedes, Montevideo, Nueva Helvecia (Colonia Suiza), Nueva Palmira, Paso de los Toros, Peralta (Cuchilla de), Piedras, Porongos (Trinidad), Rivera, Rosario, San Eugenio, San Fructuoso, San Gregorio, (Polanco del Rio Negro), San José, San Máximo (Arroyo Malo), Santa Lucia, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yi (Pueblo Sarandí), Soriano

Tarifa de telegramas ordinarios

Por las primeras diez palabras de texto. $ 0.30
Por cada palabra subsiguiente . . . . . » 0.02

Otras categorias

Urgentes, recomendados, colacionados, con contestacion paga, múltiples, á seguir por correo, prensa, clave, navales, semafóricos, tarifas especiales.

Por intermedio de otras líneas

Telegramas ordinarios á Salto, Paysandú y Arapey

Por las primeras diez palabras de texto . . $ 0.80
Por cada palabra subsiguiente . . . . . . » 0.05

Telegramas ordinarios á las Oficinas Telegráficas de los Ferro-Carriles *Central del Uruguay, Midland, Norte y Noroeste.*
Por las primeras diez palabras de texto $ 0.80

Servicio Telegráfico con Rio Grande

Telegramas á Alegrete, Bagé, Barra de Rio Grande, Don Pedrito, Itaquí, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre, Rio Grande del Sud, Uruguayana y demas Oficinas del Estado de Rio Grande.
Por cada palabra conotándose la direccion y firma . . . . $ 0.05
Esta tarifa se aplicará además de la que corresponda al Telégrafo Nacional por la trasmision á Rivera de los despachos dirigidos á esa zona del Brasil.
Se admiten conferencias telegráficas y telefónicas en las Oficinas Nacionales.

Horario

Verano de 7 a. m. á 8 p. m.
Invierno de 8 a. m. á 7 p. m. 301-ab 11

Sociedad filantrópica CRISTOBAL COLON

Oficina de Trabajo

CALLE MERCEDES NUMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, alpargateras.
Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m. donde serán debidamente atendidas.
La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. perm.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Se jugará en la República Argentina el dia 7 de Abril de 1897.
Con el premio mayor de $ 200.000 m/n.
El billete entero vale 25 $ m/n; y el quinto $ 5 id id.

AVISO DE POLICIA

Por órden superior se hace saber al público en general, que á excepcion de las señoras y niños, no se permite embarcar persona alguna sin el pase respectivo de la Jefatura Política de la capital.—Montevideo, Marzo 18 de 1897.—P. A.—*Leandro Dias*, oficial 1.º 521-ab.14

FERNET

DE LA VIUDA DE LUIGI BRANCA Y CO.
DE MILANO
Unicos Importadores en la República Oriental del Uruguay
CAMUYRANO Y RICCARDI
MONTEVIDEO
UNICO ENCARGADO DE LA VENTA
HORACIO LABANDERA

BACALAO ESCOCIA EXTRA

EUGENIO DANRÉE—VENTA POR MAYOR
108—Calle 25 de Agosto—108

A LA NUEVA VILLA DE LYON

LA LIQUIDADORA

Calle Sarandí 301 (Plaza Constitucion)

TIENDA, BAZAR Y JUGUETERIA

Esta antigua y acreditada casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general que reabrirá sus puertas el jueves 11 de Marzo corriente para liquidar todas las mercaderias que existian en la gran tienda «La Centre» sita en la calle Cerro núm. 159 que pertenecieron al señor Ramon Lista, consistentes en un gran, variado y completo surtido en gró, pekin, rasos, faya, foulard, seda de la India, géneros para vestidos de lana y seda, lana y algodon, ropa blanca para señoras, hombres y niños, un gran surtido de acolchados de varias clases, frazadas, colchas, etc.—El administrador, *Alejandro Montautti.*
487-ab 9.

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PÚBLICA

Habiendo resuelto la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, organizar dos expediciones para atender los heridos en campaña, en prevision de los sucesos que puedan sobrevenir, se previene á los señores médicos y estudiantes de medicina de 3er. año en adelante que quieran prestar sus servicios, que queda abierto en la Secretaría de esta Comision un Registro para la inscripcion de los mismos.—
Montevideo, Marzo 27 de 1897.
La Comision Ejecutiva.

COLEGIO NACIONAL DE LA LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

129—CALLE SORIANO—129—MONTEVIDEO

Clases nocturnas de francés y teneduria de libros los lúnes, miércoles y viérnes de 8 á 9. Precios mas reducidos que en ningun otro establecimiento de su género. 2373-perm.

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

CALLE ZABALA, 73

CAPITAL INTEGRADO: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista	1	°/o anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses	3	» »
Idem idem idem id de 6 meses	4	» »
Otros plazos; convencional.		

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 °/o anual
Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios
Montevideo 1.º de Noviembre de 1896 perm

ADOLPH RABE

17—RINCON—17
Agente de la Compañia de Seguros contra incendios
Magdeburger
FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT
MAGDEBURGO

TEATRO SOLIS

Se previene á los señores accionistas que desde el 10 del corriente pueden pasar por la Secretaria de la Empresa, de 1 á 4 de la tarde, á recibir el 55.º dividendo.
Montevideo, Abril 6 de 1897.
674-ab.24 *El secretario.*

BANCO ITALO ORIENTAL

EN LIQUIDACION

Estando completamente terminada la liquidacion del Banco, se avisa á los señores accionistas, de conformidad al art. 504 del Código de Comercio, que les corresponde percibir un dividendo único de **$ 20:04 por ciento.**
El pago del dividendo se efectuará en el escritorio del Banco, calle Misiones núm. 199, desde el dia 12 del corriente en adelante, todos los dias hábiles de 2 á 4 de la tarde.
Montevideo, Abril 1 de 1897.
648-ab.30 *La Comision Liquidadora.*

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA

SORTEO DE TITULOS

16.º SEMESTRE

Se avisa á los interesados que en el sorteo practicado en esta fecha, han resultado amortizados los siguientes titulos: 79, 114, 244, 284, 304, 318, 392, 398, 498, 561, 593, 630, 682, 711, 733, 752, 915, 931, 1062, 1096, 1152, 1205, 1224, 1259, 1309, 1411, 1422, 1480.
Los portadores de estos titulos, pueden pasar á recibir su importe en el escritorio, calle Cámaras núm. 76, todos los dias hábiles de 3 á 4 de la tarde, previniéndoles que cesan de ganar interes desde esta fecha.
En el mismo local y á la misma hora se pagarán los intereses del 16.º semestre.
Montevideo, Marzo 31 de 1897.
A. Barreiro y Ramos—M. Lessa.
647-ab.12

J. Y A. TALICE Hnos.

DEPOSITARIOS Y UNICOS IMPORTADORES

De los renombrados vinos de mesa y secos, producidos y estacionados en los grandes establecimientos del señor

Magin Pladellorens DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades han obtenido infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), Paris (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1886) y el «Grand Prix» en la de Paris (1878).

CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126
61-perm.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **nueve** por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.
Montevideo, Octubre 31 de 1896

CAMPO EN ENTRE RIOS

A VENDER EN FRACCIONES

10 leguas cuadradas castellanas situadas en el Departamento La Paz con costa del Rio Paraná y Rio Feliciano. Pastos de engorde aguadas abundantes y permanentes Todo alambrado y dividido con instalaciones y habitaciones.
Venta por causa de liquidacion de la Sociedad Anónima San Gustavo.
Por mas informes dirigirse á Eduardo C. Schiele, La Paz (Entre Rios.) 486-ab.9.

COMISION NACIONAL DE CARIDAD BENEFICENCIA PÚBLICA

La Comision Nacional hace saber al público que en la Secretaría General, calle de Washington, se reciben toda clase de donativos á favor de los heridos, ya sea en dinero, ropas ó útiles de curacion.
Montevideo, Marzo 21 de 1897
La Direccion.

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA DE ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido. Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas dificiles

258—Calle 18 de Julio—258
perdpm.

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU GRAN DEPÓSITO
126—Calle Cerrito—128
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)
Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES
SUCURSAL
135—CALLE ITUZAINGO—135
MONTEVIDEO
perm.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2.ª Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito. .	£	1.000.000
Id integrado . .	»	500.000
Fondo de reserva . .	»	300.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires — (Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437)—Rosario de Santa Fé, Bahia Blanca, Chivilcoy y Rafaela.
República Oriental: Montevideo, Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	1 °/.
» » » » 30 dias de aviso.	2 »
» » » » 60 » » »	4 »
» » plazo fijo de 3 meses	3 »
» » » » 6 »	4 »

1.º de Octubre de 1896
M. B. Brooks, Gerente.

BILLAR



Cenas á la minuta — Cocktails—Sandwichs

Cerveceria y Café GAMBRINUS DE MAGNUS HINRICHS

GRAN TERRAZA PARA FAMILIAS
350—Calle 18 de Julio—350
[illegible]

RELOJERIA Y JOYERIA ALEMANA DE OSCAR RUSKE

Surtido completo de alhajas y relojes de todas clases.
Taller especial en trabajos y composturas. del ...

181—CALLE ANDES—181
ENTRE 18 DE JULIO Y COLONIA
3365-prm.d.p.md.

HENRY COHE

187—CALLE PEREZ CASTELLANOS—187
AGENTE DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
MANCHESTER
257-prm.

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293
RELOJES DE
Patek, Philippe y Ca.
GRAN PREMIO DE HONOR
UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.
A. CARASSALE. único representante.
d.p.md

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio accionistas $ 4.00
» » » » no » » 4.50
» » » particular en general. . » 4.00
Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad atenderá con toda prontitud y esmero los pedidos que se hagan por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber:
Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Maroñas, Ituzaingó, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Peñarol, Sayago, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Estacion Empalmes, Solis Chico, Tapia, Mosquitos, Migues, Cerro, Victoria, Nuevo Paris, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucia, Colon y La Paz y en construccion Canelones, Santa Lucia y San José.
Por informes dirigirse á la gerencia, plaza Independencia 39.
Montevideo, Setiembre 1.º de 1896.
d.p.md. *Santiago Carlevaro*, Gerente administrador

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Tribunal Superior de Justicia

De acuerdo con lo determinado por el Decreto Ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que en los dias 7 y 9 del corriente tendrá lugar el exámen general teórico práctico del aspirante á la profesion de Notariado don José L. Simon. El acto se verificará en el local del Colegio de Escribanos calle de Buenos Aires núm 227 á las 5 p. m.
Montevideo, Abril 5 de 1897.
671-ab.7. *Adrian Castro.*

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina, debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores Guzman y Riffo, comerciantes y comisionistas, calle Rio Negro núm. 22, representando á Juan María Barrére, de Libertad, departamento de San José (R. O.), se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: Todos los productos procedentes de la molienda del trigo, y otros granos alimenticios ó no, y sus derivados, y cuya marca consiste en la denominacion y dibujo *Molino San Juan—Velocípedo.*
Montevideo, Abril 5 de 1897.
672-ab.8 *Ricardo Sanchez*, director.

Departamento N. de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á propuestas por el término de treinta dias para la ejecucion de las obras á practicarse en el Depósito de Aduana denominado «General Artigas» núm. 4, con arreglo á los planos y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría General del Departamento Nacional de Ingenieros.
Las propuestas en el papel sellado correspondiente, se recibirán en esta misma Secretaría hasta el dia 5 de Mayo próximo á las dos de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazar todas si no encontrara ninguna aceptable.
Montevideo, Abril 5 de 1897.
669-my.5 *Félix Illa*, pro-secretario.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 29 de 1897.
Encontrándose vacante la cátedra de francés del Internato Normal de Varones, llámase á concurso para proveerla.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4.30 p. m., hasta el 14 de Abril próximo.
ab.14 *El secretario general.*

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoria del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.
Montevideo, Marzo 16 de 1897.
538-ab.16 *La Direccion.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Carrasco, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 6 de 1897.—*José S. Gonzalez*, Escribano Público. 679-ab.18.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Gumersinda Ximeno de Lenguas, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 1.º de 1897.—*Justo P. Linares*, Escribano Público. 678 ab.18.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita á los acreedores del doctor don Luis Melian Lafinur para que concurran á la audiencia que tendrá lugar el dia veinte de Abril á la una y media de la tarde en la Oficina del Juzgado sita en la calle Sarandí núm. ciento cincuenta y ocho, y á objeto de resolver acerca de la solicitud de espera por aquel presentada; previniéndoseles que deban concurrir con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que se resolverá con los que concurran.—Montevideo, Marzo 31 de 1897.—Firmado: *Justo P. Linares*, Escribano Público. 685-ab.18.

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Agustina Luquet de Suarez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 31 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 665-my.9

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don ... para que dentro del término de ... comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, ... de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 676-ab.20

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Varela, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 16 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 584-ab.8

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á los herederos de don James Cleminson, para que en el termino de noventa dias comparezcan ante éste Juzgado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido á dicho señor Cleminson, don Federico Paullier, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 19 de 1897.—*Justo P. Linares*, escribano público. 570-ab.19.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Teresa Cristofa Vignale de Frugone, citándose á la vez á todos los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 15 de 1897.—*Justo P. Linares*, Escribano Público. 583-ab.16.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Alejandro F. Christophersen, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. Montevideo, Marzo 12 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 506 ab.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á los herederos de don José Canals, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á estar á derecho en los respectivos autos testamentarios, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 6 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 504-ab.12

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Victorina Galves, de Santos citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon N.º 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 3 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. 492 ab 10

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Gaspar Gorlier á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 8 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 481-my.8.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores de don Luis Credidio, deben presentarse á la audiencia que tendrá lugar el dia doce del corriente, á las dos de la tarde, con el objeto de nombrar las personas que deben verificar la exactitud de los balances presentados en el incidente iniciado por dicho señor solicitando moratorias.—Montevideo, Abril 3 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 667-ab.12

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don I. Guthmann y Hnos. deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Raimundo Ibarra, dentro del término de treinta dias, en su domicilio, calle Buenos Aires núm. 245.—Montevideo, Abril 1.º de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 660-my.3

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Francisco Rodriguez y Ca. para la audiencia del dia diez del entrante Abril á las 3 de la tarde, para recibir las cuentas que debe rendir el síndico.—Montevideo, Marzo 29 de 1897.—*Avelino Javier Figares*, Escribano Público. 631-ab.10

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Angel Casalla ha sido declarado rebelde en el juicio que le sigue ante este Juzgado don Justo P. Rivera y á los efectos del artículo 844 del Código de P. Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Marzo 29 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 632-ab.14

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita á los acreedores del concurso formado á don Francisco D. Filardi para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia ocho del próximo Abril á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon núm 109.—Montevideo, Marzo 29 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 633-ab.8

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Luis Giacone para que por sí ó por medio de apoderado constituido en legal forma, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado don Juan José Siri bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 22 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 611-ab.28

JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Francisco D. Filardi y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido, hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.—Montevideo, Marzo 16 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 541-ab.16

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, conociendo por el de segundo, se cita, llama y emplaza á los señores Manuel Perez y Ca., para que dentro del término de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le ha iniciado el Banco Nacional (en liquidacion) por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 9 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 520-ab.14

Juzgado L. Departamental

DEPARTAMENTO DE PAYSANDU

Por disposicion de S. S. el señor juez letrado departamental doctor don Manuel Crovetto, se hace saber la apertura de la sucesion de don José Ramis, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de noventa dias, contados desde la primera publicacion del presente.—Paysandú, Febrero 22 de 1897.—*Eduardo Gonzalez Perez*, escribano. 626-ab.30

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Julio Bastos, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jorge Winter, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en la herencia dejada á su fallecimiento, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias, á deducirlos en forma.—Durazno, Marzo 3 de 1897.—*José Torres*, Escribano Público. 441.My.3.

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Julio Bastos, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada de doña María Bernardina Ayala, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en la herencia dejada á su fallecimiento, para que comparezcan ante el Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de sesenta dias contados desde el siguiente á esta publicacion.—Durazno, Marzo 3 de 1897.—*José Torres*, escribano público. 440.my.3.

TACUAREMBO

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada de don José Cuadrado Alves, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á la herencia, para que comparezcan á ejercitarlos en forma ante este Juzgado, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho proceda.—San Fructuoso, ... de 1897.—*José R. Lopez*. 318 ab.13

Juzgado L. de Impedimentos

Por disposicion del señor juez ... doctor don Francisco M. Castro, ... [illegible] ... *José Gervasio* ... Escribano Público.